

ELIGE CGT

CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

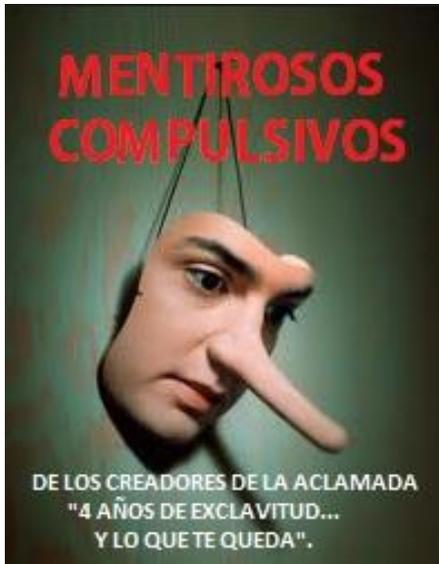
NUEVA WEB: www.cgtbarcelona.org/cgtunipost

FACEBOOK: facebook.com/cgt.unipost

BLOG: cgtunipost.blogspot.com.es



ELIGE CGT



LA EMPRESA VUELVE A DEMOSTRAR QUE TIENE "CREDIBILIDAD CERO" AL ADMITIR QUE NO HA PUESTO LOS 3 MILLONES DE EUROS QUE SE COMPROMETIÓ A PONER PARA PAGAR LAS NÓMINAS Y LAS PAGAS, SI SE HAN COBRADO ES GRACIAS AL ESFUERZO DE L@S TRABAJADORES/AS, Y A COSTA DE HACÉRNOSLAS PASAR PUTAS AL RETRASARSE LOS COBROS.

REUNIÓN MESA NEGOCIADORA Y EMPRESA (30-5-14)

A continuación pasamos a comentaros en lo acontecido en la reunión del viernes 30 de mayo de 2014, que tuvo lugar en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), que iba a ser la última reunión del periodo de consultas del ERE que la empresa pretende aplicar a la plantilla de Unipost, pero no lo es ya que dicho periodo se ha prorrogado una semana más.

Antes del comienzo de la reunión se firmó el acta de la reunión anterior, una vez mandadas las preceptivas correcciones. CCOO entregó un anexo al acta con una queja por las redacciones y tardanzas en la realización de actas.

La empresa hizo entrega del anexo entregado en la reunión anterior con los criterios de afectación.

La empresa entregó a las secciones sindicales una carta de CCOO en la que hace saber que tienen la mayoría junto con CGT, computando l@s delegad@s que le faltaban, y en la que declaran que el proceso es NULO.

La empresa entregó también a las secciones sindicales una carta en respuesta al escrito de CCOO en la que se muestra como primera interesada en que se constituya la mesa negociadora.

La empresa comunicó que, ante la incertidumbre del proceso de negociación, el ERE quedó bloqueado hasta que se resuelva el conflicto, y por eso SE MANTIENE EL ERTE DE MANERA PROVISIONAL EN EL MES DE JUNIO, DESAFECTANDO la parte de las vacaciones que l@s trabajadores/as tuvieran en este mes. Ejemplo (alguien con vacaciones del 9 al 14 de junio tan sólo le están afectando la primera semana, y a trabajadores/as con vacaciones a partir del 16 de Junio, se les afecta 1 ó 2 semanas, pero nunca el ERTE podrá estar por encima de las vacaciones, el disfrute de vacaciones prima sobre la aplicación del ERTE, por lo tanto ningún/a trabajador/a se irá de ERTE en periodo vacacional.

La empresa alegó tener miedo a realizar los despidos por si se pudiera dar el ERE por nulo y en caso de readmisión pudiera ocasionarle el cierre de la compañía.

UGT mantiene que irá a inspección para defender su postura y le hace saber a la empresa que ha buscado excusas para no cumplir el acuerdo firmado el 24 de febrero de 2014 entre UGT, USO y UNIPOST. UGT convocará a la comisión de seguimiento del acuerdo, realizarán consultas entre sus delegad@s para valorar entre tod@s hacer movilizaciones y lo

pasará a su gabinete jurídico. Al mismo tiempo, UGT le hizo saber a la empresa que l@s delegad@s se le pueden echar encima tras la firma del acuerdo.

La empresa manifestó que su comunicado en el que culpa a las secciones sindicales de no haber podido realizar en plazo el ERE es verídico, y mantiene que no ha incumplido el acuerdo ya que la desafectación del ERTE venía procedido de l@s despedid@s.

USO por su parte le contesto a la empresa que ha incumplido la totalidad del acuerdo y que la empresa no ha puesto ni tan siquiera los 3 primeros millones de euros a los que se comprometió.

En el caso de que el acuerdo con la empresa pierda el carácter retroactivo que estipula el acuerdo porque la sentencia de la Audiencia Nacional así lo determina, vamos que la rebaja salarial no pudiera hacerse desde el 1 de enero de 2014 sino desde la firma del acuerdo, tendría un coste de 500.000 euros en salarios a l@s trabajadores/as.

CGT le preguntó a la empresa que le respondiera con un Sí o un NO a la puesta de dinero por su parte para la ampliación de capital, la respuesta de la empresa es que NO.

La empresa hizo una PROPUESTA:

- Los 372 despidos los rebajarían a 300 como máximo con un mapa nuevo de afectación que no llevarían a cabo hasta la resolución del juicio del 29 de mayo de 2014 en la Audiencia Nacional, y como máximo el 31 de Diciembre de 2014, e irán viendo que si aumentara la actividad en algún centro se iría rebajando el número de extinciones.
- Se abriría el periodo de voluntari@s hasta 30 días antes de que se realizaran los despidos.
- Mantener el ERTE hasta la realización de los despidos, pero inferior en porcentaje de aplicación a actual.
- La empresa entregó el nuevo mapa de afectación con el número de afectad@s por poblaciones.

La próxima reunión del periodo de consultas se llevará a cabo el 5 de Junio de 2014 en San Fernando de Henares (Madrid), salvo que inspección nos cite para tratar de resolver ese mismo día la cuestión de la composición de la mesa negociadora, incluso ambas citas pueda darse el caso de que se lleven a cabo el mismo día.

Desde CGT, consideramos como siempre hemos dicho, que las movilizaciones son una herramienta necesaria y eficaz contra las barbaries que comete la empresa contra l@s trabajadores/as, en definitiva para hacer frente a la sinrazón empresarial y hacer que la empresa recule en sus pretensiones y que no sean l@s trabajadores/as quienes tengan que padecer la mala gestión que se hace en Unipost, ya que somos l@s trabajadores/as quienes estamos financiando a la empresa con REBAJAS SALARIALES, ERTES y RETRASOS EN LOS PAGOS DE LAS NÓMINAS Y PAGAS, mientras no se le haga frente a la empresa con movilizaciones ésta hará lo que le venga en gana.

Pero CGT no va a dar carta blanca a ningún sindicato que pretenda convocar movilizaciones, y si se quiere contar con CGT antes se nos debe de convocar para hablar de qué objetivos se persiguen con las mismas, pero hablando a las claras, porque l@s trabajadores/as ya llevamos mucho tiempo esperando que todos los sindicatos nos unamos en este sentido, y si no ha sido posible es porque algun@s más que parecer defender los intereses de l@s trabajadores/as parecen defender los de la empresa.

Así que toda organización sindical que convoque movilizaciones debe demostrar que se va a luchar porque no haya despidos forzosos ni se van a ver mermados más los derechos de l@s trabajadores/as, de otra manera que no cuenten con CGT.

El pasado 30 de mayo de 2014 CGT convocó concentraciones en varias ciudades en protesta por las medidas opresivas que está aplicando la empresa y el ERE que pretende llevar a cabo, desde la sección sindical de CGT-Unipost queremos agradecer a tod@s l@s que habéis apoyado las concentraciones convocadas por CGT.

Seguiremos informando.

¡¡¡NO AL ERE EN UNIPOST!!!

**SI LUCHAS PUEDES GANAR, SI NO LUCHAS ESTÁS PERDIDO,
ELIGE CGT, AFÍLIATE A CGT EL SINDICATO QUE SE ATREVE.**

Síguenos en TWITTER: @cgtunipost